

PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. CARLOS BELMONTE GRACIA
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SECRETARIA

DÑA. RAQUEL HERNANDEZ VICO

En Mejorada del Campo, siendo las nueve horas y treinta minutos del día doce de enero de dos mil veinticuatro, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretaria la que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1) APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023 ASÍ COMO DE 3 Y 4 DE ENERO DE 2024.

La Presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entienden aprobadas las actas de las Mesas de Contratación celebradas los días 14 de diciembre de 2023 así como las de 3 y 4 de enero de 2024.

2.) EXPEDIENTE 5193/2023: Procedimiento abierto simplificado sumario servicio "REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS FIESTAS DE CARNAVAL 2024 EN MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".



PRIMERA CONVOCATORIA

2.1. LECTURA DE INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, EMITIDO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del informe relativo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente de las proposiciones presentadas y admitidas, requerido por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 10 de enero de 2024, elaborado por la Coordinadora Cultural del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, Dña. Eva María Monteoliva Martínez, firmado electrónicamente el día 11 de enero de 2024 (Código de Validación 4233GFSNGKYJ9LRK96DJJDS7), cuya puntuación obtenida, conforme a la cláusula sexta del Pliego de Prescripciones Técnicas, es la siguiente:

LICITADOR	PRECIO	M/ 1	M/2	M/3	M/4	TOTAL
AGENCIA DE ESPECTÁCULOS TEMPLO S.L	0	0	0	0	0	0
EVENTUAL SERVICES PRODUCCIÓN Y EVENTOS S.L	51	15	12	12	10	100
D. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ	32,53	15	12	12	10	81,53
TRATO PRODUCCIONES ARTÍSTICAS S.L	32,53	15	12	0	10	69,53

Al no formularse ninguna observación, se entiende aprobado el citado informe de valoración de los criterios evaluables automáticamente de fecha 11 de enero de 2024 y Código de validación 4233GFSNGKYJ9LRK96DJJDS7.

2.2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

A la vista de los resultados obtenidos en el informe técnico del punto anterior, sobre las ofertas presentadas con criterios cuantificables automáticamente, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**



PRIMERA CONVOCATORIA

PRIMERO: Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto simplificado sumario de tramitación anticipada tramitado para adjudicar el servicio denominado "REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS FIESTAS DE CARNAVAL 2024 EN MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", a la empresa denominada EVENTUAL SERVICES PRODUCCIÓN Y EVENTOS S.L, con CIF N° B09745449, domiciliado en Belmonte de Tajo (MADRID), en Calle Solana alta 13, por ser su oferta la mejor relación calidad-precio conforme a la valoración efectuada por la Coordinadora Cultural del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, Dña. Eva María Monteoliva Martínez, con fecha 11 de enero de 2023 y Código de Validación: 6HMQRFPKWXLDA4TD3CR4ZKQP, por el precio de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS EUROS CON VEINTE CENTIMOS (16.216,20), I.V.A. excluido, más la cantidad de TRES MIL CUATROCIENTOS CON CINCO EUROS CON CUARENTA CENTIMOS (3.405,40) en concepto de I.V.A., lo que hace un total de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON SESENTA CENTIMOS (19.621,60), I.V.A. incluido, y conforme a las siguientes mejoras presentadas:

- 1- Espectáculo de animación para la Disco baile del sábado 10 de febrero de 2024, con un mínimo de 5 actores/animadores caracterizados y con una duración de 60 minutos
- 2-. Suministro de pastas de té, mosto, moscatel y vasos para velatorio de la sardina con las siguientes cantidades.
 - 4 Kg Pastas de té
 - 24 botellas de mosto
 - 36 botellas de moscatel
 - 200 vasos de plástico.
- 3- Espectáculo de animación de calle para el entierro de la sardina del día 14 de febrero de 2023. Compuesto como mínimo de 7 actores, 1 lanza fuegos, 2 zancudos y una plataforma de sonido móvil,
- 4- En el velatorio de la sardina, aportación de un Candy bar decorado con motivos fúnebres con un mínimo de 300 bosas de gominolas y dulces aptos para celíacos y con servicio de reposición.

SEGUNDO. Requerir a EVENTUAL SERVICES PRODUCCIÓN Y EVENTOS S.L, con CIF N° B09745449, a cuyo favor han recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación.



Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

